



UANL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

1. Datos de identificación

Nombre de la unidad de aprendizaje: Victimología

Total de horas de trabajo en el aula: 70

Total de Horas de trabajo extra aula: 20

Modalidad: Escolarizada

Periodo académico: Séptimo semestre

Tipo de unidad de aprendizaje: Obligatoria

Área curricular: Formación profesional

Créditos UANL: Tres

Fecha de elaboración: 12 de marzo de 2010

Fecha de última actualización: 15 de junio de 2011

Responsables del diseño:

Dra. Ma. del Carmen Baca Villarreal

Lic. Edith Carlín Osuna

2. Propósito

Identificar la relación que existe entre el criminal, la víctima y los factores victimológicos para contribuir al diseño

de programas de prevención y sanción del delito, como parte del perfil de egreso, vinculándose con las competencias generales universitarias.

3. Competencias del perfil de egreso

Competencias de la Formación General Universitaria a las que contribuye esta unidad de aprendizaje

- Domina su lengua materna en forma oral y escrita con corrección, relevancia, oportunidad y ética adaptando su mensaje a la situación o contexto, para la transmisión de ideas y hallazgos científicos
- Utiliza un segundo idioma, preferentemente el inglés, con claridad y corrección para comunicarse en contextos cotidianos, académicos, profesionales y científicos.
- Practica los valores promovidos por la UANL: verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida y a los demás, respeto a la naturaleza, integridad, ética profesional, justicia y responsabilidad, en su ámbito personal y profesional para contribuir a construir una sociedad sostenible.
- Resuelve conflictos personales y sociales conforme a técnicas específicas en el ámbito académico y de su profesión para la adecuada toma de decisiones.

Competencias específicas del perfil de egreso a las que contribuye la unidad de aprendizaje

- Cuando la vocación lo permita desempeñarse como docente en instituciones dedicadas a la formación policiaca y de mandos de seguridad pública e investigadores policíacos.
- Identificar el modus operandi en delitos violentos y no violentos, contra las personas y el medio ambiente para proponer normas que los atiendan y mejorar la calidad de vida de las personas.
- Organizar y dirigir los recursos humanos y tecnológicos en las áreas forenses de la procuración de justicia con el objetivo de lograr la eficiencia en su operación.
- Consciente de los derechos humanos, procurando la protección de los grupos vulnerables de la sociedad, en los programas de prevención a la inseguridad.
- Coadyuvar en la participación de grupos interdisciplinarios que estudien y evalúen los sistemas punitivos con el objeto de proponer políticas públicas en materia de seguridad para la administración de justicia.

4. Factores a considerar para la evaluación de la unidad de aprendizaje

- Exámenes escritos de conocimientos
- Trabajos originales de investigación
- Participación activa del alumno en clase
- Trabajos colaborativos
- Incorporación de acciones de coevaluación y autoevaluación que complementen la heteroevaluación.

5. Producto integrador de aprendizaje

Integración de un portafolio de evidencias que demuestre la realización pertinente de las actividades solicitadas.

6. Fuentes de apoyo y consulta

1. Álvarez Gómez, Ana Josefina y Augusto Sánchez Sandoval (compiladores). Antología de criminología.

México, UNAM, ENEP Acatlán, 2003.

2. Baratta, Alessandro. Criminología crítica y crítica al Derecho penal. Introducción a la sociología
jurídico penal.

México, Editorial Siglo XXI, 1982.